

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico, al publicar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, cumplidos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los caprichos, siempre de donde viciaron, son combatidos por nosotros y por el público.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de la patria y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6 " "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750 " "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20 " "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). 30 " "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos, después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Los despilfarros municipales.

Apenas va quedando en España quien, poseyendo alguna cantidad de sentido común y un tanto de buena fé, no confiese, que la política es entre nosotros una planta corrompida que está pudriendo al país con sus deletéreos frutos.

Afirma esta creencia a cuantos así piensan, la conducta que los gobiernos vienen observando hace ya algunos años.

Con el pretexto de que las reformas políticas son las que más importan, tienen todos los ministerios que pasan por el poder la imposibilidad, por no llamarla de otra manera, de empeorar la situación económica del país, aumentando escandalosamente los presupuestos y dejando cada año un déficit enorme, que nunca se trata de extinguir.

Se ha probado en la prensa y en el Parlamento, que los sueldos del personal que cobra el Estado, suman 30 millones de pesetas más que hace seis años. Esta también demostrado, que el ejército cuesta más que cuando la guerra civil ardió en la Península; y si se compara nuestro presupuesto de Marina con el de otras naciones, resulta también un derroche incalificable. Unase a esto la absurda ley de retiros, que hace elevar el presupuesto de clases pasivas a un guarismo que espanta, y tendremos con esos solos factores bosquejada la pélima administración del Erario público, y el desconcierto que reina en todos los departamentos ministeriales.

Y esto que ocurre en el Estado, sucede también en los municipios. Los que antes con pocos ingresos cubrían perfectamente sus atenciones y los quedaba un *superávit*, hoy han aumentado en una cantidad exorbitante los ingresos, lesionando los intereses de los vecinos con recargos, repartos y contribuciones odiosas, aprovechando todas las *callejuelas* de la ley para asimilarlas crecidas sumas; los presupuestos municipales se cierran con grandes *déficits*, el metal se consume y sin embargo, cada día marcha peor la administración popular y el vecindario más escandalizado de la política irritante que por desgracia viene dominando en este país.

Este es uno de los puntos más importantes en que debe fijarse el Sr. Alcázar, si quiere remediar, en lo que le sea posible,

la situación de nuestra provincia. Porque claro es que si los ayuntamientos limitan sus gastos, aliviando los presupuestos de las exorbitantes e innecesarias partidas que en ellos se vienen consignando con propósitos no siempre sanos, los contribuyentes se verán libres de esos continuos repartos y derramas vecinales, que, a título de cubrir el déficit de los presupuestos, les arrancan los escasos recursos con que, en su mayoría, cuentan para su subsistencia.

Miscelánea

Licenciado. Anteayer hizo el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico, obteniendo la calificación de *Sobresaliente*, don Miguel Marquez Banqueri, hijo del Magistrado de la Audiencia de Utrera, D. Ramon Marquez Roda.

Curato. Se nos ruega hagamos constar que el Capellán de Reyes Católicos D. Antonio Martos, que es natural de Motril, no es el que aspira al curato de aquella iglesia parroquial.

Concierto. El día 19, a las siete de la noche, se dará un concierto en casa del conocido pianista D. Francisco Tejada Videgain.

Tomarán parte en él las Srtas. María Romero, María Gonzalez, Concepcion Tejada, Josefa Raso, Dolores y Concepcion Monroy, Elisa Jimenez y Carolina Ruiz Conejo, y los señores don Antonio Segura y don Francisco Tejada.

Nuevo periódico. Ha vuelto a publicarse en esta capital *El Profesorado*, bajo la dirección del distinguido profesor de primera enseñanza D. Antonio Sanchez Balbi. Deseamos mucha fortuna al estimable colega.

Desde Moreda. El día 14 de este mes llegó a Moreda D. Juan Perez Vilchez, pagador del señor Marqués de Loring, con otras 20.000 pesetas para distribuir las entre los operarios que trabajan en la vía férrea.

—El destajista D. Manuel Filloy ha sido separado del trozo que estaba construyendo.

Inhumaciones. Anteayer se inhumaron en el cementerio público, los cadáveres de tres hombres y cinco párvulos.

Mas adhesiones. El número de labradores de remolacha que se han adherido al acuerdo de no ofrecer aquella sacarina a los fabricantes, sino en las condiciones aprobadas en la última reunión del Círculo, ascendía ayer a quinientos setenta y ocho.

Este número de labradores, cultivan 18.636 marjales de tierra.

San Juan de Letran. El sábado en la noche, se quemará en el barrio de San Lázaro el castillo de fuegos artificiales con que se conmemora anualmente el día de San Juan de Letran.

La función religiosa tendrá lugar en la ermita del santo, el domingo a las once de la mañana, asistiendo a ella, la capilla de la catedral.

La procesion, que será tan brillante como todos los años, saldrá a las cuatro de la tarde.

Exentos. Han sido declarados exentos temporalmente, los mozos Eduardo Rebollo, Miguel Rodriguez Cortés, Francisco Martin Fernandez, Ramon Ortega Bayo, Cristóbal Campos, José Montijano y Antonio Ortega Ibañez, de Granada.

Exámenes. Ayer dieron principio en la Audiencia los exámenes de aspirantes a procuradores.

El Tribunal lo componen los señores de que dimos noticia, y a más D. José Diaz Palomares en representación de la Junta directiva del Colegio de abogados.

Ayer se examinaron diez aspirantes. Hoy continuarán los ejercicios a las dos de la tarde.

Señalamiento. Para el día 20 del actual se ha señalado la vista en juicio por Jurados de una causa del distrito del Sagrario contra Carmen Huete Navas, sobre robo.

La defensa está a cargo del Sr. Linde.

La seccion de higiene. Se dice que muy en breve pasará de nuevo al Gobierno civil la seccion de higiene especial.

Desde Lanteira. Los trabajos mineros han afeitado algo en este término municipal, pues solo unos cuarenta hombres se ocupan en ellos.

—Los maestros continúan sin cobrar ni un céntimo, apesar de las repetidas órdenes del Gobernador, de las cuales se burla el alcalde.

El concierto de anoche. Anoche en el teatro Principal se verificó el anunciado

concierto a beneficio de la señorita Laura Ontiveros, alumna del Conservatorio de Madrid.

La fiesta resultó muy brillante, alcanzando merecidísimos y nutridos aplausos la señorita Ontiveros, el notable violoncellista Ruiz de Tjada y el pianista señor Vidal.

La concurrencia fué numerosa y distinguida.

Fiscal. Ha salido para Baza el nuevo fiscal de aquella audiencia, D. José María Uribe.

Libertad de cultos. Ha llegado a esta capital una familia inglesa compuesta de un matrimonio y una hija de 18 años.

El marido es protestante y la mujer católica y la niña pertenece a distinta secta evangélica que la de su padre, que es metodista.

Cualquiera creeria que esa familia viviria en un infierno, suscitándose entre ellos las cuestiones religiosas y turbándose así la necesaria armonía.

Pues sucede lo contrario. Cada cual respeta las creencias del otro y adora a Dios segun su conciencia, sin preocuparse de la forma en que lo hace el otro.

En pequeño esta familia ofrece el espectáculo de los países libre cultistas, donde en una misma calle suele haber templos de diversas religiones, y cada cual entra en el suyo sin burlarse ni ofender a los adversarios.

Comision provincial.

En la sesion de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar la salida de un demente.

Aprobar los reparos de la Contaduría a las cuentas de Lobras, Chimeñas, Aimegíjar, Fornes, Peligros, Sorvilan, Rubite y Guadix.

También se aprobaron los balances de setiembre y cuentas del primer trimestre de Galera, Murchas, Atarfe, Malahá, Gabia Chica, Gabia Grande, Molegós, Dúrcal, Ferreruela, Pampaneira, Láchar, Alhendin y Chauchina.

Se acordó prevenir al alcalde de Chauchina forma expediente de alistamiento del mozo Félix García Casares, y al de Cojáyar instruya el de la alegacion de hijo de viuda, hecha por Andrés Almendros Sanchez. Fueron declarados soldados sorteados los siguientes mozos:

Juan Rivero, de la Zúbia; Francisco Mar

mi corazón está lleno de ácido, mi carácter parece un erizo, y estos defectos se convierten contra mi gusto en atractivos, y me dan este resultado... ¿quien tiene fuerzas para combatir tanta desventura? más valdría ser coqueta: veo que por muchos rodeos que se hagan, siempre se encuentran las fronteras de ese melancólico reino de la ternura donde todos aspiran a vivir entre suspiros y cuidados, celos, desdenes y otras menudencias. Si al menos encontrásemos una fórmula nueva; algo que se alejase de la vulgaridad; si doraen la píldora; pero nada; en estas materias los más avisados son lo mismo que los imbéciles: todos se lanzan por el camino del amor, sin descubrir que es el más descuidado, y en el que pueden darse más tropezones. ¡Ah! ¡pobres hombres! nos adoran porque no pueden amarnos.

Mad. de Sarens arrojó los despojos del ramillete al fuego, y dando un golpecito de impaciencia con su menudo pie sobre la mullida alfombra:

—Sucedalo lo que quiera, dijo, una vulgar explicacion más o menos importa poco. Ni es la primera, ni será la última.

V.

Decidida a cumplir su promesa, Mad. de Sarens permaneció en su casa todo el día, pero Mr. de Sombreuse, contra su costumbre, no se presentó ni por la tarde ni por la noche.

A cosa de las doce fué Elena a una casa en donde estaba segura de hallarle, y en efecto lo halló.

—¿Quien sabe?—dijo Mad. de Marsannes.

—Vuestra duda me decide; Mr. de Sombreuse se explicará esta noche ó mañana a más tardar.

La vos de Mad. de Sarens tomó un acento de amargura bastante pronunciado, y Estela, que la conocia a fondo, cambió ne seguida de conversacion, separándose de ella poco después.

Una vez sola se entretuvo Elena en destruir con sus hermosas manos un ramillete que cogió de un jarrón.

—Vaya una manía la de los hombres, dijo; todos quieren pasar por el mismo sendero. Abandona una mujer la coquetería, se hace adusta, epigramática, desagradable; no hay en su rostro nada de extraordinario, tiene siempre cerca cien mujeres que desean ser adoradas, prontas a tender una mano compasiva; sus adoradores saben sus nombres y sus debilidades, puede acercarse a ellas, situar la plaza y conquistarla en poco tiempo; pero no; se obstinan como los niños en desear lo que no les ofrecen, y unos detrás de otros la asedian a una con las mismas puerilidades. Si es verdad, como dicen, que el ingenio ha abandonado los salones, es porque anda por esas calles. He ahí un hombre que no es vulgar del todo, que ha visto el mundo, que ha viajado con fruto, que está dotado de un carácter alegre, y que a pesar de estas cualidades al primer paso tropieza en el escollo en donde tantos han sucumbido. Y Dios sabe, sin embargo, que mi franqueza se ha levantado sobre este escollo como un faro; soy cruel, el zumo del limon satura mis labios,

es poco á veces; así, pues, no temais y adelante.

—El día que os escribí y os hablé tanto en favor de Sombreuse, á quien deseaba presentar en vuestra casa, debía mi presentación encontrar en el baile a una jóven con la que se trataba de casarle.

—¡Traidor! un crimen con premeditacion y alevosía. Y lo que es más, sabiendo la indignacion que en mí producen esas iniquidades.

—Por eso no os revelé mi proyecto.

—¿Y á quien favoreciais?

—¿Conocéis á Mlle. Des Periers?

—¿Quien? ¿Esa endeble jóven cuyo padre es así baron y le da un casi dote de doscientos ó trescientos mil francos, segun creo?

—La misma.

—¡Pobre Mr. de Sombreuse! ¿y os atreveréis todavía á llamaros su amiga?

—Aguardad un momento; antes de preparar mi sonrisa para el acto de la presentacion, una de esas sonrisas que no son únicamente patrimonio de las bailarinas, el matrimonio en cuestion estaba deshecho.

—¿Y por qué?

Al llegar á este punto, el terreno se presentó resbaladizo.

—Mr. de Sombreuse—dijo—no quiere oír hablar de Mlle. Des Periers porque está enamorado de otra y la persona que le ha vuelto el juicio...

—Soy yo ¿no es verdad?

—¡Ah! sí.

—¿Y no es más que eso?

tiniz Baeza, de Darro; Antonio Alvarez Rodriguez, de Diezma; Francisco Alonso Castillo, de Sopontijar; Antonio Martin Romero, de Alhama; Francisco Carmona, de Torvizcon, y José Soto Marin, de Ugijar.

Frasuelo no mata. El ex-matador de toros Salvador Sanchez (Frasuelo) ha hecho público que no son en modo alguno exactas las afirmaciones hechas por algunos periódicos de que piensa estoquear una corrida de toros á beneficio de los pobres.

El célebre diestro granadino no tiene tal pensamiento; se encuentra muy bien sin los sobresaltos que da su espinosa profesion, y además hizo solemne y formal propósito de no volver á torrear después de la corrida de su despedida el 12 de mayo último, siendo, por consiguiente, inexacto cuanto sobre el particular se diga.

Barqueto. Con ocasion de su regreso á esta capital, donde se propone pasar parte de este invierno, Mr. Hubert Maccermans invitó ayer á su primera comida á algunos de sus intimos amigos entre los que se encontraban D. Pedro Nestares, D. Emilio Dávila, D. Ramon Ossorio, D. Nicolás Casado y los señores Benavides.

El exquisito trato del anfitrión, aun más que el selecto menú, servido en riquísima vajilla de plata, hicieron parecer cortas á sus comensales las horas que pasaron en su casa.

Un alcalde como hay muchos. Se nos denuncia la falta de justicia y de caridad con que el alcalde del Padul, D. Juan García Vellido, está procediendo con el cartero que conduce la correspondencia pública á aquella villa.

A este pobre empleado, que es un honrado padre de familia, le adeuda el ayuntamiento cantidades de relativa importancia, cuyo cobro no hay medio de conseguir porque, según nos dicen, el alcalde ha hecho propósito de que no sean pagadas.

Días pasados estuvo el cartero á solicitar respetuosamente se le abonen dichos descubiertos, y el Sr. García Vellido se descompuso de tal manera que no parecía sino que estaba epiléptico, ensañándose en decir á aquel desdichado dictérios y palabras ofensivas, impropias de la mesura con que un alcalde debe proceder en todas ocasiones.

Propuesta. Por la inspeccion de infantería se ha propuesto no sea destinado á activo ningún jefe oficial que no haya servido por lo menos un año en cuerpos de reserva.

Comisario. El Comisario de Guerra de 1.ª clase D. Enrique Robles y Postigo ha sido destinado al distrito de Granada, como interventor del hospital y transportes de Málaga y servicios del canton de Almería.

¿Que hay de esto? Hemos oido hablar de ciertas combinaciones administrativas que entre el alcalde de Moclin, un cuñado suyo y el secretario del ayuntamiento, se han planteado en dicho pueblo.

Conveniría que el Sr. Gobernador tomase cartas en el asunto, practicando una investigación en que depure la exactitud de los rumores á que nos referimos, y acerca de los cuales nos ofrecen facilitarnos datos de verdadero interés.

Las cosas de España. Según nos dicen, la Compañía de los ferrocarriles Andaluces se niega á liquidar las cuentas de daños y perjuicios de algunos comerciantes que los sufrieron con el incendio de un wagon cerca de Illora, hasta tanto que no se presenten las reclamaciones de todos los interesados, á fin de resolverlas en conjunto.

Aunque la determinacion de la Compañía nos parece poco justificable, aconsejamos á los comerciantes interesados en el asunto que se apresuren á formular sus reclamaciones, para que aquella no tenga pretexto en que fundar su demora.

El Sr. Cendrerá absuelto.

El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha remitido al ministerio de la Guerra testimonio de la sentencia dictada por dicho alto Cuerpo el día 9 del mes actual en la causa seguida en el distrito militar de Granada contra el teniente coronel de infantería don Antonio Alvarez y Fernandez Cendrerá y comandante de la propia arma, ya retirado, don Domingo Santo Domingo, por el delito de malversacion de caudales, la cual sentencia es como sigue:

«De conformidad con lo propuesto por los señores fiscales, se aprueba, por los fundamentos que contiene, la sentencia del Consejo de guerra de ofi ciales generales celebrada en Granada el 20 de agosto último. Se absuelve libremente á los procesados, teniente coronel de infantería D. Antonio Alvarez y Fernandez de Cendrerá, y comandante de la propia arma, hoy en la situación de retirado, D. Domingo Santo Domingo, del delito de malversacion que se les imputaba.»

El Sr. Alvarez Cendrerá, á quien por dicha causa se le ha originado el perjuicio de no ascender á coronel el año anterior, ha salido de Madrid con direccion á Málaga.

Resoluciones electorales. Se ha dispuesto que se publiquen en el *Boletín oficial* de esta provincia los siguientes acuerdos que acaba de adoptar la Junta central del Censo:

La Junta central no resolverá ninguna reclamacion que se la dirija por actos ú omisiones definitos y penados como delitos en la ley electoral, de los cuales compete conocer únicamente á la jurisdiccion ordinaria en virtud de lo dispuesto en el artículo 101 de la expresada ley.

Tampoco resolverá ninguna reclamacion por falta de cumplimiento de las obligaciones y formalidades que dicha ley, ó las disposiciones dictadas ó que se dicten para su ejecucion, impongan á cuantas personas intervengan con carácter oficial en las operaciones electorales y no constituyen delito mientras no se presenten documentos para justificar la reclamacion, debiendo expresarse en ella el domicilio por lo menos del primero de los firmantes.

Las reclamaciones relativas á la constitucion de las Juntas municipales del censo se formularán por escrito ante las mismas Juntas, pudiendo acudir contra sus resoluciones á la Junta central.

Mal principio. Anteayer comenzó en esta ciudad la carnizacion de cerdos, y ayer ya se denunció el hecho de venderse embutidos en malas condiciones.

En un establecimiento de la calle de El-

vira se compró cierta cantidad de morcilla que para ser cocinada, se sometió en agua, á una elevada temperatura. La accion del calor rompió la tripa, y la vasija en que la operacion se practicaba se vió llena de gusanos.

Llevado el embutido al gabinete micrográfico municipal, quedó allí para su análisis, pues en el momento, no se hallaba en aquella dependencia, persona que pudiera practicarlo.

Real orden. Se ha dispuesto que quede en suspenso la real orden por la cual se prohibia el pase á la situación de supernumerario sin sueldo á los primeros tenientes de caballería, los que desde esta fecha podrán solicitarlo y serles concedido.

Desde Fuente Vaqueros. Escriben de este pueblo que los labradores de remolacha se han reunido en los salones del ayuntamiento, para acordar la conducta que han de seguir respecto á los acuerdos adoptados por el Círculo de esta ciudad.

Los labradores, después de estudiar las bases aprobadas para las relaciones comerciales con los fabricantes, acordaron aceptarlas y autorizar á la Junta directiva del Círculo, para que en su nombre, gestione la aceptacion de ellas.

Lo de Ponape. Por un error cometido en la trasmision telegráfica de uno de los despachos que hubo de dirigirnos anteayer nuestro corresponsal de Madrid, resultó equivocada la noticia referente á los sucesos de Ponape.

Afortunadamente, la victoria fué de nuestros bravos soldados, que solo tuvieron que lamentar un corto número de muertos y heridos, siendo en cambio muchas las bajas sufridas por los rebeldes.

Nuestro corresponsal nos escribe anoche remitiéndonos copia del original que depositó en la estacion de telégrafos de Madrid, por el que vemos, que donde él escribió: *la columna quedo DUEÑA campo*, nos transmitieron á nosotros: *la columna quedo muerta campo*, resaltando, al convertir en MUERTA la palabra DUEÑA, cambiado totalmente el sentido del telegrama.

¡Bueno está el servicio telegráfico!

Retratos al óleo.

Se encuentra en esta capital el distinguido pintor jiennense D. Pedro Maria Rueda, que desde hace más de veinte años viene dedicándose al género de retratos al óleo de tamaño natural, á los que les da un parecido y una frescura admirables.

El referido artista, que durante mucho tiempo ha tenido su residencia en Madrid, donde ha retratado con verdadero éxito á la mayoría de las personas más importantes, se propone pasar una corta temporada en esta bella ciudad, consagrándose á su afición favorita.

Ya ha hecho numerosos retratos de personas muy conocidas en Granada, las cuales han quedado complacidas de la reproduccion en el lienzo, tanto por la perfeccion del dibujo como por la propiedad del colorido, que revel n ser el Sr. Rueda un artista de indisputable mérito.

Pero lo que más hay que admirar en él es la facilidad con que hace un retrato acabadísimo, en el breve espacio de dos ó tres horas, en la casa del mismo cuya reproduccion verifica; facilidad que le permite hacer un cuadro de cerca de un metro de altura, por la

cantidad de treinta pesetas, siendo así que lo menos que se acostumbraba llevar por una reproduccion al óleo en tamaño natural, eran de 125 á 200.

Los que deseen aprovechar tan favorable ocasion para obtener un buen retrato por precio tan fabuloso, deben avisar á la calle de Misericordia núm. 14, donde pueden ver un retrato de muestra, si lo desean.

CHARADA.

A la salida del sol
precede primera y cuarta;
prima y segunda furioso
el mar arroja á la playa.
Se hace de cuatro y de tres
mojeto útil de casa;
y es fruto de grande árbol
el topo de esta charada.

La solucion en la primera edicion de mañana.

Solucion á la anterior: RETRATO.

El jamon y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje.»

Zapatos y botas.

Reyes Católicos, 10, frente al Café Colon.
10.000 pares botas para caballero, doble suela, puntadas, puntera última novedad, garantiz das p r seis meses, á 26 reales par.
10.000 pares zapatos para señora, piel mate, carterilla, lazos seda, última novedad, á 16 reales par.

10.000 pares botas para señora, rusel superior, á 20 reales par.
Diversas clases de calzado, á precios fabulosamente baratos.
Rebajas por docenas.
Rebaja de 40 por 100 al por mayor.

Bartera de un Oidor.

Juicio por Jurados.

Ante la seccion tercera dió principio ayer la vista en juicio por Jurados de una causa del distrito del Sagrario, contra José Diaz Illescas, sobre homicidio de Miguel Zarzo Jimenez.

Consiste el hecho calificado según el fiscal, en que la noche del 11 de agosto de 1889, en un establecimiento de bebidas de las Eras del Cristo, Miguel Zarzo Jimenez golpeó é hirió con un ladrillo á José Diaz Illescas, y este hizo un disparo contra aquel, causándole una herida que le produjo la muerte.

Abierta la sesion se hizo el sorteo de Jurados, resultando elegidos los siguientes señores:

D. Antonio Tamayo Garzon, D. Enrique Galdea Jimenez, D. Francisco Chiroso la Chica, D. Antonio Garzon Morenilla, D. Francisco Iglesias Garcia, D. Rafael Ruiz Victoria, don Rafael Cayo Tránsito, D. José Maria Charco Medina, D. Enrique Quintanilla Lazuen, don Juan Moreno Leiva, D. José Rubio de Linares y D. Antonio Amor y Rico; y como suplentes, D. Francisco Rojas Parada y D. Gabriel Sabat Guardiola.

El representante Fiscal Sr. Torreblanca, por el resultado del juicio, modificó sus conclusiones en el sentido de que se reputa autor del homicidio al Diaz, con la circunstancia agravante de reincidencia y los requisitos de agresion ilegítima y falta de provocacion.

El Sr. S garra, como acusador privado, en nombre de la viuda del interfecto, sostuvo sus conclusiones en el sentido de que no debe apreciarse ninguna atenuante, y si la agravante.

En este estado y siendo las cinco de la tar-

—Pues qué gos parece poco?
—Dejadlo que se vuelva loco, querida mia, no creais que por eso será ménos juicioso de aquí á un año.

—Se vé bien que su llama no ha incendiado todavía vuestro pecho. El otro día vino á sentarse en la butaca que posee en mi casa y de pronto se marchó: ¡qué cosas dijo! ¡qué fiebre en sus palabras!.. francamente, me quedé como petrificada.

—Eso consiste en que sois blanda de corazón, en que sois demasiado impresionable, sobre todo para una parisiense. ¡Acaso no os habeis visto nunca en semejantes aventuras!

—No dijo que no.

—¿Pero confesais que no os habeis muerto?

—Lo confieso.

—Entonces tranquilizaos... hable ó no hable Mr. de Sombreusse, estad segura de que os imitará.

Estela cambió de tono y dando á su fisonomía una expresion de buen humor:

—Si es verdad lo que acabais de decirme—repuso—haced que rompa su silencio, os lo ruego; admiro como ninguna los encantos que poseeis, pero os anuncio que si me obligais á sufrir diez veces más la discricion y nomenclatura de todos vuestros hechizos, sucumbo. Vos, querida mia, desempeñais en vuestra conversacion, el principal papel, vos sois la gracia, el ingénio, la bondad...

—¿Qué decís? ¡tambien la bondad?

—Si tal y la dulzura y la paciencia y todo.

—¿Con qué os habeis cansado de oír hacerme justicia?

—No; pero los elogios de Mr. de Sombreusse os prodiga, los atractivos con que os adorna impulsado por un entusiasmo sin límites, acabarán por reducirme á la mendicidad, y es un empleo para el cual, francamente, no tengo vocacion. Así, pues, querida mia, ya que ese amor no os arredra; ya que no os incomoda, sabed que soy cómplice involuntaria de vuestro adorador, ahorradme confidencias que carecen del mérito de la novedad y cuyos beneficios os pertenecen de derecho.

—¡Qué no haria yo por vos!—dijo Elena acompañando á estas palabras una sonrisa.—Ya que lo deseais, os aseguro que Mr. de Sombreusse hablará: ¿cómo no sacrificar una hora de fastidio á una amiga?

Al decir esta última frase bostezó ligeramente y añadió:

—No quiere decir esto que sea yo maestra en ese especie de escaramuzas; pero como sabeis, no se dirige impunemente un salon, ni hay quien deje de saber emplear sus veintinueve años y su fortuna; sin embargo, lo que exigís me contraría. Me figuraba que vuestro amigo era más ingenioso, y tal como es, me temo que salga del apuro como saldria cualquiera. Los hombres no son duchos en el lenguaje del amor: cuando no son impertinentes, son vulgares; cuando no son fatuos, son groseros, y la mayor parte de ellos no pasan de ser tontos. Durante algun tiempo, he creído que hallaria en Mr. de Sombreusse algo parecido á un amigo; si se convierte en enamorado se me echa á perder. De todos modos, me parece que no tardará en enfriarse su entusiasmo.

Apoderándose de su brazo, con el pretexto de respirar un poco, se dirigieron justos á pasear por una galería contigua á los salones.

—¿No teneis nada que decirme? le preguntó de pronto, acariciando con su sus labios uno de los extremos de su abanico.

—¡Dios me librel!—respondió Pablo acompañando á sus palabras una expresion de miedo.

Elena no pudo ménos de reirse.

—Si esos son vuestros ánimos—añadió Mad. de Sarens—os aseguro que vuestra conversacion será notable por su laconismo.

—Yo creo, señora, que cuando dos personas no tienen nada que decirse, es cuando charlan más.

Mr. de Sombreusse hizo tales alardes de independencia, que Elena abandonó su proyecto.

—Estela es una criatura—dijo;—ha visto un fuego fatuo y le ha parecido un incendio.

La noche siguiente tuvo ocasion de pasar en el teatro algunas horas ee compañía de Mr. de Sombreusse, quien como el día anterior, se mostró afectuoso, decidor, placentero.

Esta fué su conducta durante algun tiempo.

—¡Ay! amiga mia—dijo Elena á Mad. de Marsannes—os habeis engañado de medio á medio; vuestro desventurado protegido, que se moria de amor, hace todo lo posible para aplazar el último suspiro. Tiene más amor á la vida de lo que os figurais. Donde vos visteis un volcan, no he descubierto yo ni llama, ni humo!

de, se suspendió el juicio que continuará hoy. Asistieron al acto los procuradores D. José Pascual Sánchez y D. Antonio Jiménez López. El Jurado D. Antonio Amor y Rico, hizo algunas preguntas a los médicos forenses.

Los ruidos del sol y la manera de oírlos

No contentos con ver el sol vamos a poder oírle pronto, gracias al gran hacedor de maravillas y mago de nuestro tiempo, Edisson.

Sabido es que las manchas del sol son producidas por terribles erupciones y los estampidos tremendos de estas erupciones son los que quiere hacernos oír Edisson, utilizando para ello una gran montaña de hierro magnético que existe en Ogden Nueva Jersey, y cuyas raíces se pierden a grande pero ignota profundidad en las entrañas de nuestro planeta.

Las grandes tormentas y convulsiones del sol causan en el magnetismo terrestre disturbios que registran los magnetómetros de los observatorios. Pero estos aparatos son demasiado débiles y delicados, y Edisson ha pensado que la montaña de Ogden, con sus millones de toneladas de hierro magnético, podría constituir un magnetómetro de potencia extraordinaria. Al efecto, ha empezado a envolver aquel enorme peñasco con millas de alambre, que formando un circuito inductivo, recibirá poderosas corrientes eléctricas cada vez que sufra alteración al magnetismo terrestre.

Los dos extremos de este alambre que envuelve el monte Ogden van a morir en las placas receptoras de unos teléfonos puestos en el Observatorio que allí cerca está levantando Edisson, quien de esta suerte estará al corriente de cuanto suceda de extraordinario en el sol.

Los experimentos, que comenzarán tan pronto como termine la colocación de los alambres conductores, no van encaminados a satisfacer una curiosidad pueril, sino que tal vez contribuyan poderosamente a determinar las variaciones del calor solar, base de nuestra meteorología.

Señalamiento de vistas.

Para hoy.

Sala de lo Civil. Juen.—D. Bartolomé Antero con D. José Martínez Garrido, incidente Abogados señores Romero Pozo y Rodríguez Belívar. Procuradores, señores Pascual y Tortosa.

Sala de lo criminal. Sección 1.ª—Salvador. Manuel Medina Molina, sobre estafa. Abogado, Sr. Diezma y procurador señor Romero.

Sección 2.ª—Campillo. Doña Eugenia Archilay y otro sobre estafas. Abogados, señores Díaz Domínguez y Fernández Mir. Procuradores, señores Campos y Gómez Ortega.

Pagos en la Delegación

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 17 los pagos siguientes:
Atenciones de la Caja de Depósitos.
Atenciones del Giro Mútuo.
A D. José García Lapido, premio de cobranza.

Nuestros Telegramas

Madrid 16, seis tarde.

Cotización de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.	
4 por 100 Interior contado.....	77 95
4 por 100 Exterior.....	77 85
4 por 100 Amortizable.....	88 15
Arbitros.....	102 50
Banco de España.....	406 00

BOLSA DE BARCELONA.	
4 por 100 Interior contado.....	76 85
4 por 100 Exterior.....	78 12
Arbitros.....	102 12
Ferrocarriles del Norte.....	76 20

BOLSA DE PARÍS	
4 por 100 Exterior.....	75 53
4 por 100 Turco.....	18 25
Acciones de Rio Tinto.....	814 00
Acciones de Panamá.....	43 00

Cambios.	
Londres, 30 días vista.....	25 87
Londres, 60 días vista.....	00 00
Londres, 90 días fecha.....	25 53
París, a la vista.....	2 40
París, 8 días vista.....	2 30

Renard y C^{ia}
Joyeleros 3, Madrid.
(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Londres.)

Madrid 15, ocho y media noche.

Telegramas de Londres niegan oficialmente la noticia que ha circulado por la prensa, de que una columna fuerte de ochocientos ingleses, penetrara en los territorios de Málaca.

El origen de esta noticia era privado.

La entrada en Zambozo de los cañoneros ingleses se confirma.

Hay ha sido mayor el número de atacados de viruela en Madrid.

Se ha aplazado hasta el sábado, el Consejo de ministros que debía celebrarse hoy.—M.

Madrid 16, nueve y cuarto noche.

El Gobierno francés ha acordado el aplazamiento de varias obras públicas proyectadas a fin de que los presupuestos no sufran aumento y se pueda cubrir más fácilmente, el déficit que de ellos resulta, como persigue Mr. Rouvier.

La prensa inglesa, calificó de indiscreto el programa del nuevo gobierno portugués, leído en las cámaras.

Considera además el programa, como un peligro para Portugal, por parte de Inglaterra.—M.

Madrid 16, once y cuarto noche.

Las cámaras portuguesas han celebrado hoy sesión.

El nuevo gobierno expuso su programa político.

Después leyóse un decreto dando por terminada la actual legislatura.

Dentro de poco se estrenará en uno de los teatros de Valladolid, el último drama escrito por el ilustre poeta D. José Zorrilla.—M.

Madrid 16, once y media noche.

Como he dicho en uno de mis anteriores despachos, la epidemia variolosa, ha aumentado hoy en esta corte.

Se habían registrado en los últimos horas de la tarde, ochenta y siete invasiones.

Defunciones han ocurrido cuarenta.

Cuando telegrafía se han hecho veintiseis enterramientos.

La «Gaceta» publicará mañana un real decreto, disolviendo la junta revisora de expedientes de funcionarios de administración de Justicia, en Ultramar.—M.

Madrid 16, doce noche.

Tomó posesión de la dirección general de instrucción pública el Sr. Cárdenas.

El exministro de Estado señor Elduayen ha conferenciado con el señor Berauger, acerca de la política de actualidad y de los incidentes ocurridos en la Junta del Censo.

También el ministro de la Gobernación ha tenido una larga entrevista con el presidente del Consejo.

Parece que han tratado de los asuntos electorales y de los disgustos que está originando la ambición despertada a las diputaciones.

Los despachos de los ministros se ven visitados por numerosos candidatos de provincias que han venido a Madrid.—M.

Cartas

Madrid 15 de octubre de 1890.

A las ocho y pico de la noche terminó ayer la reunión de la ponencia de reclamaciones de la Junta del censo. En dicha reunión tratóse exclusivamente del recurso de queja contra el gobernador de la Coruña. La discusión fué muy animada y por fin se separaron los ponentes sin llegar a un acuerdo. Los señores Cervera y Sagasta llegaron a transigir no imponiendo la multa que fijaba el primer dictamen, pero sostienen que la sesión celebrada por la Diputación provincial para elegir los vocales para la Junta provincial del censo debe considerarse nula por haber sido presidida por el gobernador, y por lo tanto que procede anular los actos de dicha junta y proceder a la elección de una nueva. Pero a esto opone el Sr. Elduayen su voto particular en el que defiende el derecho de los gobernadores a presidir las sesiones extraordinarias de las Diputaciones, facultad que les concede la ley provincial, añadiendo que aún en el caso de que pudiera haber alguna duda no es la Junta del censo la llamada a deci-

dir de las atribuciones de los gobernadores.

Para tratar de esta cuestión se ha reunido la Junta del censo y a estas horas aún sigue debatiendo el asunto.

Hoy no se ha reunido la comisión arancelaria, ni lo hará probablemente hasta el lunes por falta de dictámenes que discutir. En la reunión de ayer quedó aprobado el dictamen de la sección sexta referente a la contratación de tratados. También quedó aprobado el dictamen de la sección primera, cerámica y cristalería, admitiendo varias enmiendas que tienden a elevar los derechos de los vidrios y porcelanas que se importan del extranjero y los aceites de feno y palma.

Fuera de estas reuniones no hay nada que llame mayormente la atención. Sigue la actividad electoral ante la proximidad del plazo fijado.

El Gobierno, según se dice, tiene expuesto ya su criterio respecto a la presidencia de las mesas electorales. Dicho criterio es el siguiente: Si se trata de ayuntamientos suspendidos gubernativamente, presidirán éstos; si se trata de ayuntamientos procesados, presidirán los ayuntamientos anteriores, y lo mismo ocurrirá cuando se trate de ayuntamientos cuyas elecciones hayan sido anuladas.

Hoy la gente de negocios anda muy preocupada con la suscripción pública que se está verificando para la emisión de 340.000 billetes hipotecarios de Cuba. El resultado, a juzgar por las apariencias, promete ser muy lisonjero, pues según cálculos muy acertados, excederá lo menos cinco veces.

Las noticias del extranjero vuelven a ser un tanto graves para Portugal.

Es cierto que el gabinete se ha constituido, pero ahora resulta que la causa de haberse formado el gobierno es la noticia de haber ocurrido un nuevo atentado en Mozambique por los ingleses en contra de los portugueses. Según parece, dos cañoneras de la marina inglesa sin hacer caso de las protestas de las autoridades de Portugal, repasaron el Zambeze, desembarcaron en Chinde y posesionáronse de los territorios, de Manica, ni más ni menos como si estuviese ya aceptado el tratado.

El nuevo gobierno al tener conocimiento del hecho no titubeó en constituirse en su deseo de evitar mayores males para su patria; el primer acto que realizará será protestar contra tal atropello.

Hoy el gobierno debe haberse presentado a las Cámaras.—F.

Servicio postal de última hora.

París 15.

4 por 100 exterior español, 75 68.

Halle 15.

El congreso socialista obrero continúa sus tareas, observándose la nulidad en la influencia de los elementos avanzados, pues predomina la aprobación de los acuerdos del comité directivo. Se reciben numerosas adhesiones de todos los países, incluso el de Buenos Aires.

Borna 15.

Se ha reunido la conferencia internacional de transportes por ferrocarril, estando representadas todas las naciones, con excepción de Italia.

Se ha firmado la convención, y el consejo federal ha dado un cheque a los delegados.

Bruselas 15.

Se ha producido un escándalo sin precedentes en esta Universidad en el acto de la apertura, por protestar un centenar de estudiantes contra la tesis materialista del discurso que no llegó a leerse. Intervino el burgomaestre y los estudiantes acometieron a la policía haciéndola retroceder hasta el punto más inmediato.

La Haya 15.

A consecuencia del informe médico sobre la salud del rey han marchado al castillo de Loo los ministros de Justicia y Colonias.

Londres 15.

En una fábrica de sombreros de Alderogate Ceité, se ha declarado un incendio, pereciendo entre las llamas seis personas y hay trece heridos.

Alepo 15.

En dos días se han registrado aquí 114 invasiones de cólera y 45 defunciones.

Orán 15.

Una banda de malhechores ha saqueado el campamento de Aulad Lakret mientras la tribu celebraba la fiesta de uno de los marabouts. El botín ha sido importante.

Madrid 15.

Resumen de las noticias sanitarias recibidas hoy en el ministerio de la Gobernación: Valencia: capital, 7 invasiones. 5 defunciones; Ternes. Blancos. 1 y 0; Lombay, 1 y 1; Gestalg. k 1 y 0, y Potries 0 y 2.

Madrid 15.

El ayuntamiento acordó hoy suprimir todos los coches municipales menos el del alcalde. Esa supresión implica una economía anual de algunos miles de duros.

Madrid 15.

Hoy ha llegado el nuevo secretario del gobierno civil de Madrid, D. Eleuterio Villalba, ex-gobernador de Zamora.

Madrid 15.

Mañana se reunirá el Consejo de Estado en

pleno, para dar posesión a su nuevo presidente Sr. Cárdenas, a quien se atribuyen planes reformistas en la organización actual de los establecimientos docentes oficiales.

Madrid 15.

De los informes oficiales recibidos en esta capital hasta las cinco de la tarde, resulta que hasta esa hora estaba cubierta tres veces la suscripción para la emisión de títulos de conversión de la Deuda de Cuba.

Madrid 15.

La Junta central del Censo en la larga sesión de esta tarde ha continuado el examen de la ponencia y voto particular relativos al gobernador de la Coruña.—También ha examinado otros asuntos de menor interés.

Madrid 15.

En los círculos políticos no se ha cotizado hoy noticia de verdadero interés. Los ministeriales se muestran satisfechos del éxito de la suscripción para convertir la Deuda de Cuba.—A. M.

CANTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 549 fanegas. Entrada de hoy, 743 id. Total existencia de hoy, 1,292 id.—Venta: a 40 ptes. 30 cts. la fanega 10 fanegas. A 40 ptes. 75 cts. id. 24 id. A 41 ptes. 00 cts. id. 69 id. A 41 ptes. 25 cts. id. 173 id. A 41 ptes. 75 cts. id. 173 id. A 42 ptes. 00 cts. id. 49 id. Total vendido, 387 fanegas.—Balance: Existencia, 1,024 fanegas. Vendido, 472 idem. Sobrante para mañana, 632 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 80 cts. a 8 ptes. 00 cts. Habas de 11 ptes. 50 cts. a 12 ptes. 50 cts. Maíz de 10 ptes. 60 cts. a 41 ptes. 00 cts. Yeros de 9 ptes. 25 cts. a 9 ptes. 50 cts.

Matadero público.

Precio del filo de la contratación de carnes de ayer.—Carnero, a 1'57 pesetas; vaca, a 1'43 id.; ternera, a 1'59 id.

CULTOS.

Bia 17.—Santa Edwigis, viuda.—Jubilación de las 40 horas iglesia de Carmelitas descalzas: a las nueve misa cantada; a las cuatro y media se hace la novena de Santa Teresa, y predica don Maximiano Rincón.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro a San Francisco de Paula.—En San José, San Andrés y el Sagrario, a las ocho, se reza el rosario y en las demás iglesias a la oración.—En la Catedral a las ocho y media se reza el rosario, a las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la Magdalena, a la oración, la novena de Ntra. Sra. del Pilar.—En los Hospitalicos, a las seis, la setena de Ntra. Sra. de los Dolores, predica un P. jesuita.—Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.

Opera sin dolor.

Ningun estético casero ha merecido ni recibido nunca los elogios que tanto los médicos como los pacientes han hecho de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Los testimonios de su eficacia y de hallarse completamente exentas de todas las propiedades obnoxious, han sido suministrados por las autoridades de la facultad más eminentes y precavidas. Según esos testigos, su gran mérito consiste en que no solo limpian el estómago y el vientre, sino que evitan a necesidad de estarse purgando continuamente. En otras palabras, dan un tono y vigor permanentes a esos órganos, predisponiéndolos para ejecutar naturalmente sus funciones, sin esforzar su trabajo con el empleo frecuente del remedio original. Esto es en extremo importante. A demás, no debilitan la fuerza general, como sucede con todos los purgantes minerales, ni revuelven el estómago con el gusto de medicina. Esta es la causa de que sean tan importantes para las mujeres, los niños y los ancianos. 434.

Salon de limpiar calzado.

3. Puerta Real, 3,

junto a la fotografía de Ayala.

Este salon de limpiar calzado, montado con toda la comodidad y lujo que requiere, encontrará el público granadino todo lo necesario, con la mayor prontitud y economía.

Se admiten abonos de 30 tarjetas al precio de 2'50 ptas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN & Cia. en HAMBURG, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gustos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Se vende

una magnífica mesa de comedor, dos armarios para libros ó ropa suicientemente, una muestra apropiada para un almacén, una estufa para carbon de coke, algunas escaleras de mano, dos camas y otros objetos.—Santa Escolástica 8.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tíficos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y piroxia con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pias.
Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribes.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Granada: Farmacias de Rubio Pérez y Corzo González.

Almoneda.

Se hace de varios muebles. Jardines, 26, de una a cuatro.

Orejuela, dentista.

Especialista en dentaduras artificiales sistema angloamericano 6 sea un paladar con arreglo a los últimos adelantos. Además posee un específico que cura instantáneamente el dolor de muelas.

Alhóndiga 16, 18 y 20.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver a 19 reales arroba.

Denticion infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierpo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Drogueria del Santo Cristo

DE MIGUEL FERNANDEZ SANTALLA
calle de Menéndez, frente al Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los maravillosos jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de salirlos.

Escencias y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas nacionales y extranjeras para incensarios y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos, agua colónica para la fabricación de jabones y sus complementos.

Fajas de todos colores para señoras á precios sumamente módicos, bragueras y demás efectos ortopédicos.

Abonarés

de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se compran á buen precio.

Párraga, 9, de diez á cuatro de la tarde.—En Orgiva, don Andrés Galvez.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavabos, armarios y varios estrados.—Torille de San Matías, núm. 1.

«El Correo Financiero», de París es el único periódico financiero español que da todos los informes indispensables sobre valores españoles y extranjeros, negocios financieros, industriales, caminos de hierro y minas, con revistas del mundo entero. Indica un nuevo modo de operar con la Renta Francesa, que produce 10 por 100 anual.

Envío gratis durante un mes, dirigiéndose á la direccion, 30, Faubourg Montmartre, París.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Pérez, plaza de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Gran vinagre.

De todo el público es ya conocido el exquisito vinagre que don Felipe Perez expende procedente de su colonia agrícola, en la calle de Boteros, núm. 2, sombrerería.

Una señora desea dar lecciones de guitarra á domicilio por un precio módico.—Dará razón, calle Moral de la Magdalena, núm. 23.



ENFERMEDADES
—DEL—
ESTÓMAGO
—Y EL—
HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



MELROSE RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Pluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Granada: Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Baró (Estrella del Norte) Príncipe 9 y Mendez Nájera 19.

FABRICA DE AZUCAR

KLEIN WANZLEBENER

antes RABBETHGE y GIESECKE. A. G.

Semilla de remolacha.—Gran rendimiento en el cultivo y gran riqueza en sacarina.



KLEIN WANZLEBER original.

Para más datos, dirigirse á S. D. Th. Maas, en Hamburgo, y Representante general para Andalucía, v. de G. de a Cámara Hermano, D. ro Cuberto de Santiago, Granada.
N. la.—N. co. fundir nuestra K. en «W. zlebener original» con sus numerosas producciones.

LA DIRECCION CURSE K. PIRKMAN.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 DIPLOMAS DE HONOR

Y

14 MEDALLAS DE ORO.



(Marca de garantía.)

SUIZA.

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

de ambos mundos.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como alimento en las personas de estómago delicado.

Se vende en todas las principales farmacias y droguerías, establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.)

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París de 1889, las más altas recompensas, un «Gran premio» y un «Médaille d'Or».

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Nuevo descubrimiento Antiséptico.

PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET.

El Reumatismo es debido á un microbio llamado Zoonen trassuensis. Se desarrolla y reproduce principalmente en los tejidos serenos del organismo, venas tendinosas de los músculos, superficies articulares y viscerales y envolturas del abdomen (peritoneo), de la cabeza y médula (espinales), de los pulmones (pleura) y del cerebro (pericardio) siempre que se encuentre en condiciones adecuadas, tales como un aumento de fibrina en la sangre, determinado por alimentos, bebidas, enfriamientos y humedad. El tratamiento, por tanto, será «antiséptico» y quí quíere por objeto destruir el «microbio trassuensis». LAS PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET llenan cumplidamente esta indicación; hacen de las arterias, tendones, estómagos y la glándula de microbio del reuma y de la gota, supuesto que se equilibran las cantidades de fibrina, albúmina y glicógeno contenidos en la sangre. Se advierten los resultados á las pocas horas; se calman los dolores, se anulan las contracturas musculares de la cabeza ó del pecho, y desaparecen de las coyunturas la hinchazón si se ha presentado.—El lumbago, la pleurodinia y el tortícolis, ó sean reumatismos de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho ó del pescuezo, se curan asimismo con las «Píldoras Antireumáticas Audet.»—Es este un remedio radical en todos los casos, y sus efectos son rápidos.—No hay que emplear ningún otro tratamiento, y quedan prescritos todos los tónicos, uñguentos, baños, comidas y unturas.—Las «Píldoras Antireumáticas Audet» son segurísimo remedio, y por sí solas son bastantes para la curación completa.—El nombre del autor, que tantas veces ha hecho en materia de microbios, y tantas veces alcanzados con su Antiséptico para meter el microbio de la lepra, es segura garantía de éxito para todo enfermo exigente. 10 pesetas caja.—De venta en las principales boticas.—Se remiten, previo envío de su importe al Instituto Audet, San Bartolomé 7, Madrid.

En Granada, Ortiz Pujazon, y buenas boticas.

Interesante á los comerciantes.

GRAN FABRICA DE CALZADO

DE ANTONIO DE TORRES LOPEZ,

Calle del Aguila, núm. 25, Granada.

Exportación á provincias y Ultramar.—Ventas al contado sin descuentos.—No se emplea cartón ni maquinaria.—Garantizado por seis meses de duración.

Botas de caballero, becerro de C lenta, doble suela, puntero aparente, á 19 reales par.

Quinientos pares de elaboración diaria, justifica tan fabuloso precio. Se remiten muestras por decena surtida.

Pedidos cien pares minimum

Embaces en baul mundo, cabida cien pares, á 60 reales.

Idem caja igual cada, 20 reales.

En la casa de la calle Horno de Maquina, núm. 10, se venden | Se vende un estrado, varias comedas palomas mallorquinas de distintas pintas. | y otros objetos.—Damas, queros, 7, darán razón.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,

frente á la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Se vende un mostrador nuevo, con puerta de hierro; un completo andador que pueda servir para todo, nuevo.—En la calle de la Cárcel Bja, núm. 28, drogueria, darán razón.

A voluntad de su dueño se vende una casa en el barrio de San Lázaro, calle de las Mises, núm. 28.—Razón, M. de Redonda 5.

Se alquila casa y cámen, propiedad que fué del Sr. Estrada, situado en la calle de la Tña, núm. 6. Darán razón en la Alcaicería, establecimiento de granjería.

Se venden dos casas en esta ciudad, calle de San Juan de los Reyes, núm. 18 y 20.—Darán razón, Canal Bja 52.

Gran Lotería de Dinero.

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200,
150, 127, 100, 94, 67,		
40, 20.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene cien mil billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa

Marcos 9.553.005

ó SEAN CASI

Pesetas 12.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 50.200 premios, hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 30.000, de la segunda 33.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, doscientos mil marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

Un billete original, entero: Rsvn 30.—

Un billete original, medio, Rsvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios, y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 Noviembre 1890.

VALENTIN Y C. IA.

Banqueros.

HAMBURG

(Alemania)

AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

PARA QUE SEVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes
médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del estómago.

Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tía, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



En Granada, D. Isaac Santalla, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.